



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves dos de octubre de dos mil veinticinco, a las nueve horas quince minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, Tnlgo. **Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la Mgs. María Fernanda Cornejo y los señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, Ing. Vicente Ludeña, Ing. Diego Fabian Padilla, Msc. Raúl Pérez, Sr. Edgar Patricio Ruiz, Mgs. Martha Villacrés; además asisten: el Mgs. Israel Enríquez procurador síndico (e); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 25 de septiembre de 2025;
4. Conocimiento del Informe Nro. 002-Reformas-2025, de fecha 29 de septiembre de 2025, suscrito por la Mgs. Blanca Jimena Villacis, directora financiera, referente a las "Reformas Presupuestarias Internas – meses: mayo, junio, julio, agosto y septiembre", remitido mediante Memorando Nro. 2025-00536-DFM;
5. Conocimiento del Informe Nro. 055-IGES-KP-017-03-DMTM-2025, de fecha 29 de septiembre de 2025, suscrito por la Ing. Karina Pachacama, directora de Movilidad y Transporte, que contiene la gestión realizada en el periodo enero-septiembre, remitido mediante Memorando Nro. GADMCM-DMT-2025-0301-M;
6. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, primero quiero saludar a los medios de comunicación, gracias por la presencia a todos los señores transportistas de aquí del Cantón Mejía, a sus directores, como saludarle también a la directora de comunicación y también a los señores concejales del Gobierno Municipal. Buenos días señorita Magister María Fernanda Cornejo Loayza, buenos días señor tecnólogo Jorge Carpio, buenos días señor ingeniero Vicente Ludeña, buenos días señor ingeniero Diego Fabián Padilla, buenos días señor Magister Raúl Alfredo Pérez, buenos días señor Edgar Patricio Ruiz y buenos días señorita Magister Marta Fernanda Villacrés Correa, buenos días señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor síndico y todos los que nos siguen en las redes sociales, señorita secretaria tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, señor alcalde, con siete concejales



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



en el pleno y su presencia ocho, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 02 de octubre de 2025**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 25 de septiembre de 2025;
4. Conocimiento del Informe Nro. 002-Reformas-2025, de fecha 29 de septiembre de 2025, suscrito por la Mgs. Blanca Jimena Villacis, directora financiera, referente a las "Reformas Presupuestarias Internas – meses: mayo, junio, julio, agosto y septiembre", remitido mediante Memorando Nro. 2025-00536-DFM.
5. Conocimiento del Informe Nro. 055-IGES-KP-017-03-DMTM-2025, de fecha 29 de septiembre de 2025, suscrito por la Ing. Karina Pachacama, directora de Movilidad y Transporte, que contiene la gestión realizada en el periodo enero-septiembre, remitido mediante Memorando Nro. GADMCM-DMT-2025-0301-M.
6. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Patricio Ruiz.

Sr. Patricio Ruíz, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Un saludo a la comunidad mejíense de igual manera a saludar al señor alcalde, buenos días a los



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



señores concejales, señorita vicealcaldesa, señorita concejal, a quienes nos acompañan hoy en la sala de reuniones del GAD Municipal del cantón Mejía, señorita secretaria, señor procurador síndico, señora prosecretaria.

MOCIÓN: Moción aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del día jueves dos de octubre de dos mil veinticinco. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Patricio Ruiz, señoritas y señores concejales. Existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Patricio Ruiz, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Ing. Diego Fabian Padilla Concejal	X	X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejal					
MSc. Martha Villacrés	X	X			
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Sr. Patricio Ruiz		X			
Concejal					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	04	08	00	00	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Patricio Ruiz.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad primer punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

2. HIMNO NACIONAL.

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Muchas gracias. Buenos días, señor alcalde, buenos días a la ciudadanía del cantón Mejía, buenos días al gremio de transportistas que se encuentran hoy presente en esta sala de sesiones del Concejo, buenos días, compañeros concejales, compañera concejal, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señores directores y compañeros del GAD Municipal del Cantón Mejía muy buenos días.

MOCIÓN: Señor alcalde, compañeros, mociono la aprobación del acta de la sesión ordinaria del día jueves 25 de septiembre del dos mil veinticinco. Hasta ahí mi moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita vicealcaldesa María Fernanda Cornejo. Señorita y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa interina María Fernanda Cornejo, por favor, levante la mano.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto, señor concejal Diego Padilla.

Ing. Diego Fabian Padilla, concejal, manifiesta: Señor alcalde, compañeros concejales, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señores directores, medios de comunicación, ciudadanía en general, para mí es un honor asumir este cargo en el lapso de tres meses en el cual aspiro a sumarme al equipo de trabajo y junto al señor alcalde



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



sacar a este cantón adelante. Salvo mi voto por no ser parte de la sesión anterior, señorita secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Ing. Diego Fabian Padilla Concejal				X	
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X			
MSc. Martha Villacrés Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Sr. Patricio Ruiz Concejal		X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	07	00	01	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa interina María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

4. CONOCIMIENTO DEL INFORME NRO. 002-REFORMAS-2025, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR LA MGS. BLANCA JIMENA VILLACÍS, DIRECTORA FINANCIERA, REFERENTE A LAS “REFORMAS PRESUPUESTARIAS INTERNAS – MESES: MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE”, REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. 2025-00536-DFM.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Pido la presencia de la señorita ingeniera Blanca Jimena Villacís, directora financiera para que pueda dar su informe a todos los señores concejales y a todas las personas que nos siguen en las redes sociales y a las personas que están aquí en el Pleno del Concejo. Tenga la bondad, señorita directora Jimena Villacís.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores concejales, estimados directores, estimado público presente, personas que nos ven a través de las redes sociales, muy buenos días.

INFORME No. 002-REFORMAS-2025



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Machachi, 29 de septiembre de 2025

1. BASE LEGAL

CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 226.- establece:

“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”

Art. 227.- señala:

“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”

Art. 238.- Prevé:

“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.”

Art. 309.- señala:

“El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.”

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD.

Art. 3.- Principios.-

El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

c) Coordinación y corresponsabilidad.- Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.

Art. 5.- Autonomía, -

“La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.

La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.”

Art. 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.-

Le corresponde al alcalde o alcaldesa:

o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, **suplementos** y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. **El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;**

Art. 189.- Tipos de transferencias.-

Las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados serán:

- a) Transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos correspondientes a las competencias exclusivas. Por ingresos permanentes se entenderá los ingresos corrientes del presupuesto general del Estado que administra el tesoro nacional; y por no permanentes, los ingresos de capital que administra el tesoro nacional, exceptuando los de financiamiento, entre los cuales consta la cuenta de financiamiento e importación de derivados (CFID);
- b) Transferencias destinadas a financiar el ejercicio de nuevas competencias; y,
- c) Transferencias para compensar a los gobiernos autónomos descentralizados en cuyos territorios se generen, exploten o industrialicen recursos no renovables. Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Art. 191.- Objetivo.-

El objetivo de las transferencias es garantizar una provisión equitativa de bienes y servicios públicos, relacionados con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado, a todos los ciudadanos y ciudadanas del país, independientemente del lugar de su residencia, para lograr equidad territorial.

Art. 255.- Reforma presupuestaria. -

"Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código"

Art. 256.- Traspasos.

"El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectúen en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades."

Art. 257.- Prohibiciones. - No podrán efectuarse traspasos en los casos que se indican a continuación:

1. Para egresos que hubieren sido negados por el legislativo del gobierno autónomo a no ser que se efectúe siguiendo el mismo trámite establecido para los suplementos de crédito relativos a nuevos servicios;
2. Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u otras similares;
3. De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo; y.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



4. De las partidas asignadas para el servicio de la deuda pública, a no ser que concurra alguno de estos hechos:

- a) Demostración de que ha existido exceso en la previsión presupuestaria;
- b) Que no se hayan emitido o no se vayan a emitir bonos correspondientes a empréstitos previstos en el presupuesto; o,
- c) Que no se hayan formalizado, ni se vayan a formalizar contratos de préstamos, para cuyo servicio se estableció la respectiva partida presupuestaria."

Art. 258.- Informe al legislativo.-

"El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado".

Art. 259.- Otorgamiento.-

Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto.

Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes en el presupuesto.

El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes condiciones:

- a) Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever;
- b) Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante traspasos de créditos;
- c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso** o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más, sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero; y,

d) Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones.

Art. 260.- Solicitud.- Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el **segundo semestre** del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

2.3.4.3 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

NTP 18. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS GENERALES

Definición

1. Son los cambios o variaciones que se producen respecto del presupuesto aprobado, los cuales surgen por necesidades de la ejecución presupuestaria.

Pueden implicar la afectación del monto original del presupuesto o la reasignación entre los rubros componentes de los ingresos e ítems de los gastos al nivel de sus estructuras presupuestarias.

2. Las modificaciones al presupuesto originalmente aprobado se reconocerán bajo el concepto de presupuesto codificado.

3. Toda modificación que se realice al presupuesto deberá considerar su efecto en la programación financiera de la ejecución presupuestaria y generar la reprogramación correspondiente.

Informes de Sustento

4. Las modificaciones al presupuesto se sustentarán en un informe técnico que respalde la necesidad y el propósito de su realización. Adicionalmente, se deberá contar con un informe de la unidad de planificación institucional respecto de su efecto en el plan anual institucional y en el cumplimiento de las metas de resultados de los programas



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



involucrados. Al informe se incorporará los documentos de soporte pertinentes, según el caso.

Documento de Aprobación

5. Las modificaciones presupuestarias se aprobarán mediante la legalización del documento denominado Resolución por parte de autoridad competente o su delegado.

2. ANTECEDENTES:

Los siguientes Documentos son los memorandos enviados por el área de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional y memorando de la Dirección de Administración de Talento Humano, que cuentan con la autorización del Sr. Alcalde con sumilla inserta en el documento; y, adjunto los memorandos de las diferentes Direcciones con su respectivo Informe de Sustento y Justificación de las Reformas Presupuestarias internas; mismos que fueron remitidos a la Dirección Financiera para realizar la Reforma Presupuestaria de Traspasos y su respuesta para la Reforma al POA Y PAC según las responsabilidades de cada Unidad; cabe señalar que los traspasos se realizaron dentro del mismo Programa.

3. DESARROLLO

Por medio de la presente, ponemos en conocimiento del Concejo Municipal del cantón Mejía las reformas internas aprobadas por el Sr. Alcalde de las diferentes Direcciones solicitantes, que fueron realizadas durante los meses de mayo, junio, Julio, agosto y septiembre del año 2025, para Conocimiento del Concejo Municipal.

Para el presente informe están considerados, para conocimiento del Concejo Municipal, los traspasos, las reformas internas de las diferentes direcciones de los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año 2025, a los cuales se remitieron las siguientes.

Dirección requirente: Participación Ciudadana, Cultura y Deporte, número de reforma 39-2025 de fecha 1 de mayo del 2025. Realizan una disminución a su partida presupuestaria 840109, componente adquisición de textos para fondo bibliográfico para las bibliotecas por un valor de 4.000 dólares, que inyectan a la partida presupuestaria 730205, servicio para la organización y ejecución de eventos deportivos y recreativos, 4.000 dólares. Realizan una disminución al servicio de organización, producción y



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



presentación de eventos culturales por 6.300 dólares, servicios de organización, producción y logística para la ejecución del encuentro cantonal de manifestaciones culturales, 15.400. Disminución del servicio de fomento y fortalecimiento del componente festival de juventudes para el cantón Mejía, 10.000 e inyectan a los servicios de organización y ejecución de tradiciones culturales Mejía para todos 2025, por un valor de 31.700. Disminuyen adquisición de instrumentos para el grupo Kawsay por 5.000, adquisición de repuestos para el mantenimiento de instrumentos por 4.000, adquisición de lubricantes para mantenimiento de los instrumentos de la banda municipal por 4.000 e inyectan a un proyecto unificado denominado adquisición de equipos de audio y amplificación para el funcionamiento del grupo Kawsay por 13.000 dólares, dando un aumento y disminución total de 48.700.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA CULTURA Y DEPORTE

Memorando de Solicitud Nro. : 2025-161, 162-DIR-PCCD,

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-095, 096-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00209-DFM

Reforma Nro. : 39-2025 de fecha 01/05/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 39

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PART. PRES.	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
2.1.1	Participación Ciudadana, Cultura y Deporte	Fortalecimiento educativo, social, cultural ,deportivo y comunitario	84.01.09	Adquisición de textos para fondo bibliográfico para las Bibliotecas del G.A.D Municipal del cantón Mejía		\$ 4.000,00



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



2.1.1	Participación Ciudadana, Cultura y Deporte	Fortalecimiento educativo, social, cultural ,deportivo y comunitario	73.02.05	Servicio para la organización y ejecución de eventos deportivos y recreativos del proyecto de promoción deportiva cantonal "Jornadas Agosto 2025".	\$ 4.000,00	
2.1.1	Participación Ciudadana, Cultura y Deporte	Fortalecimiento educativo, social, cultural ,deportivo y comunitario	73.02.05	Servicios de organización, producción y presentación de eventos, culturales, de artes escénicas "Feria Cultura Verano 2025".		\$ 6.300,00
2.1.1	Participación Ciudadana, Cultura y Deporte	Fortalecimiento educativo, social, cultural ,deportivo y comunitario	73.02.05	Servicio de organización, producción y logística para la ejecución del encuentro cantonal de manifestaciones Culturales.		\$ 15.400,00
2.1.1	Participación Ciudadana, Cultura y Deporte	Fortalecimiento educativo, social, cultural ,deportivo y comunitario	73.02.05	Servicio de fomento y fortalecimiento del componente "Festival de Juventudes" para el cantón Mejía		\$ 10.000,00
2.1.1	Participación Ciudadana, Cultura y Deporte	Fortalecimiento educativo, social, cultural ,deportivo y comunitario	73.02.05	Servicios de organización y ejecución de las tradiciones culturales "Mejía para todos 2025".	\$ 31.700,00	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

2.1.1	Participación Ciudadana, Cultura y Deporte	Fortalecimiento educativo, social, cultural ,deportivo y comunitario	84.01.08	Adquisición de instrumentos para el grupo Kawsay del GAD Municipal del cantón Mejía		\$ 5.000,00
2.1.1	Participación Ciudadana, Cultura y Deporte	Fortalecimiento educativo, social, cultural ,deportivo y comunitario	73.08.13	Adquisición de repuestos para el mantenimiento de los instrumentos de la banda municipal del cantón Mejía.		\$ 4.000,00
2.1.1	Participación Ciudadana, Cultura y Deporte	Fortalecimiento educativo, social, cultural ,deportivo y comunitario	84.01.08	Adquisición de lubricantes para el mantenimiento de los instrumentos de la banda municipal del cantón Mejía.		\$ 4.000,00
2.1.1	Participación Ciudadana, Cultura y Deporte	Fortalecimiento de los Grupos Culturales Municipales	84.01.04	Adquisición de equipos de audio y amplificación para el funcionamiento del grupo Kawsay del GAD Municipal del Cantón Mejía.	\$ 13.000,00	
TOTAL					\$ 48.700,00	\$ 48.700,00

Dirección requirente: Tecnologías de la Información y Comunicación, reforma número 44-2025 de fecha 9 de mayo del 2025. Realizan una modificación de componentes, al componente adquisición del lector de código para la gestión y administración de la bodega municipal, disminución 600,00 dólares, aumento 600,00 dólares al componente adquisición del lector de un código para la gestión de la administración de la bodega, aumento y disminución total de 600,00 dólares.

DIRECCIÓN REQUIRENTE : **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Memorando de Solicitud Nro. : UTICS-164-2025

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-100-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00221-DFM

Reforma Nro. : 44-2025 de fecha 09/05/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 44

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PART. PRESUP.	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
1.1.7	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Adquisición de lectores de código para la gestión y administración de la Bodega Municipal	84.01.04	Adquisición de lectores de código para la gestión y administración de la Bodega Municipal		\$ 600,00
1.1.7	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Adquisición de un lector de código para la gestión y administración de la Bodega Municipal	84.01.04	Adquisición de un lector de código para la gestión y administración de la Bodega Municipal	\$ 600,00	
TOTAL					\$ 600,00	\$ 600,00

Dirección requirente: Obras Públicas, reforma número 46-2025 de fecha 12 de mayo del 2025. Realizan una disminución al componente adoquinado de la calle del barrio San Cristóbal, calle Anchamasa de la parroquia de Uyumbicho, por un valor de 149.796,62 y lo distribuyen al componente adoquinado de la calle del barrio San Cristóbal de la parroquia de Uyumbicho por 30.000, adoquinado de la calle Julián Fonseca de la parroquia de Uyumbicho por 66.000, adoquinado de la calle Anchamasa de la parroquia de Uyumbicho por 53.796,62, dando aumento y disminución de 149.796,62.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: OBRAS PÚBLICAS



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-OBAS-2025-0256-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-099-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00226-DFM

Reforma Nro. : 46-2025 de fecha 12/05/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 46

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PART. PRESUP.	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.2.1	Obras Públicas	Adoquinado de la calle S/N del Barrio San Cristóbal, Calle Anchamasa de la Parroquia de Uyumbicho	75.01.05	Adoquinado de la calle S/N del Barrio san Cristóbal, Calle Anchamasa de la Parroquia de Uyumbicho		\$149,796.62
3.2.1	Obras Públicas	Adoquinado de la calle S/N del Barrio San Cristóbal, de la Parroquia de Uyumbicho	75.01.05	Adoquinado de la calle S/N del Barrio San Cristóbal, de la Parroquia de Uyumbicho	\$ 30.000,00	
3.2.1	Obras Públicas	Adoquinado de la calle Julián Fonseca, de la Parroquia de Uyumbicho	75.01.05	Adoquinado de la calle Julián Fonseca, de la Parroquia de Uyumbicho	\$ 66.000,00	
3.2.1	Obras Públicas	Adoquinado de la Anchamasa de la Parroquia de Uyumbicho	75.01.05	Adoquinado de la Calle Anchamasa de la Parroquia de Uyumbicho	\$ 53.796,62	
TOTAL					\$149.796,62	\$149,796.62



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Dirección requirente: Administración de Talento Humano, reforma número 48-2025 de fecha 22 de mayo del 2025. Realizan un cambio, una disminución a la partida presupuestaria 510106, salarios unificados por un valor de 4.525.92 y realizan un aumento a las 510711, indemnizaciones laborales por el mismo valor, dando un aumento y disminución de 4.525.92.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-0645-DATH-2025

Memorando de Aprobación Nro. : GADMCM-0645-DATH-2025

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00252-DFM

Reforma Nro. : 48-2025 de fecha 22/05/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 48

PROG R	DIRECCIÓN	PROYECTO	PART. PRES.	NOMBRE DE PARTIDA	AUMENT O	DISMINUCI ÓN
1.4.1	Administración del Talento Humano	Remuneraciones de personal asignado	51.01.06	Salarios Unificados		\$ 4.525,92
1.4.1	Administración del Talento Humano	Remuneraciones de personal asignado	51.07.11	Indemnizaciones Laborales	\$ 4.525,92	
TOTAL					\$ 4.525,92	\$ 4.525,92

Dirección requirente: Obras Públicas, reforma número 49-2025 de fecha 26 de mayo del 2025. Realizan una disminución a la adecuación del Teatro Carlos Brito Benavides de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



la parroquia de Machachi, una disminución de 48.000 e inyectan a la adecuación y rehabilitación de las instalaciones del ex Jardín de Infantes Juan Gutemberg de la ciudad de Machachi, por el mismo valor, dando un total de aumento y disminución de 48.000 dólares.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: OBRAS PÚBLICAS

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-OBRAS-2025-0327-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-111-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00257-DFM

Reforma Nro. : 49-2025 de fecha 26/05/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 49

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PART. PRESUP.	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.2.1	Obras Públicas	Adecuaciones del Teatro Carlos Brito Benavides de la Parroquia de Machachi.	75.05.01	Adecuaciones del Teatro Carlos Brito Benavides de la Parroquia de Machachi.		\$ 48.000,00
3.2.1	Obras Públicas	Adecuación Y Rehabilitación de las Instalaciones del Ex Jardín De Infantes Juan Gutenberg de la Ciudad de Machachi	75.05.01	Adecuación Y Rehabilitación de las Instalaciones del Ex Jardín De Infantes Juan Gutenberg de la Ciudad de Machachi	\$ 48.000,00	
TOTAL					\$ 48.000,00	\$ 48.000,00



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Dirección requirente: Tecnologías de la Información y Comunicación, reforma número 50-2025 de fecha 26 de mayo del 2025. Realizan una disminución a la adquisición de un sistema de respaldos para servidor por 60.000, adquisición de una pantalla LED para la Dirección de Comunicación Social por 18.000, adquisición de licencias de software Microsoft Office, Windows, AutoCAD por 30.000 dólares y proyectan un aumento a la adquisición de un sistema de respaldo de servidores del Data Center de 30.000, adquisición de licencias de Windows para el directorio activo para el GAD Municipal por 25.000, contratación del servicio de arrendamiento de licencias Microsoft, AutoCAD y Adobe por 35.000, adquisición de flotas para diferentes direcciones del GAD Municipal por 18.000, dando un aumento y disminución total de 108.000 dólares.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Memorando de Solicitud Nro. : UTICS-198-2025

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-115-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00258-DFM

Reforma Nro. : 50-2025 de fecha 26/05/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 50

PROG R	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTA RIA	COMPONEN TE	AUMENTO	DISMINUCI ÓN
1.1.7	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION ES	Repotenciación del sistema para respaldos de servidores del DATA CENTER	84.01.07	Adquisición de un sistema para respaldos de servidores DEL DATA CENTER del GADMCM.		\$ 60.000,00



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

1.1.7	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Optimización Tecnológica para la Mejora Visual en la Comunicación Institucional	84.01.04	Adquisición de una pantalla led para la Dirección de Comunicación Social		\$ 18.000,00
1.1.7	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Adquisición de licencias de software Microsoft Office, Windows, AutoCad	84.04.02	Adquisición de licencias de software Microsoft Office, Windows, AutoCad para las diferentes Direcciones del GAD Municipal del Cantón Mejía		\$ 30.000,00
1.1.7	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Adquisición de un sistema para respaldos de servidores DEL DATA CENTER del GADMCM	84.01.07	Adquisición de un sistema para respaldos de servidores DEL DATA CENTER del GADMCM.	\$ 30.000,00	
1.1.7	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Adquisición de licencias de Windows y directorio activo para el GAD Municipal del Cantón Mejía	84.04.02	Adquisición de licencias de Windows y directorio activo para el GAD Municipal del Cantón Mejía	\$ 25.000,00	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

1.1.7	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Contratación del servicio de arrendamiento o de licencias de Microsoft 365, AutoCAD y Adobe para el GAD Municipal del Cantón Mejía	53.07.02	Contratación del servicio de arrendamiento o de licencias de Microsoft 365, AutoCAD y Adobe para el GAD Municipal del Cantón Mejía	\$ 35.000,00	
1.1.7	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Adquisición de plotters para las diferentes direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	84.01.04	Adquisición de plotters para las diferentes direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	\$ 18.000,00	
TOTAL					\$108.000,00	\$108.000,00

Dirección requirente: Gastos Comunes de la Entidad, reforma número 51-2025 de fecha 29 de mayo del 2025, dado esto por la entidad que solicita es la EPA Mejía. La partida presupuestaria 88-0103 de Empresas Públicas, aumento 20.000,00 a la partida presupuestaria 97-0101 de cuentas por pagar 20.000,00 dólares, dando un aumento y disminución por 20.000,00 dólares.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD**

Memorando de Solicitud Nro. : 2025-00255-DFM

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-00255-DFM



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Reforma Nro. : 51-2025 de fecha 29/05/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 51

PROGR	PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
500	50001009	880103	A Empresas Públicas (Transferencias o donaciones de capital concedidas a empresas públicas.)	20.000,00	
500	50001012	970101	De Cuentas por pagar (Obligaciones del ejercicio fiscal anterior pendientes por pagar en el sector público.)		20.000,00
			SUMAN	20.000,00	20.000,00

Dirección requirente, Obras Públicas, número de reforma 56-2025 de fecha 18 de junio del 2025, tienen una disminución al adoquinado calle Delfín Cevallos de la parroquia de Machachi por un valor de 53.046,00 e inyectan a la adecuación urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia Pichincha, por el mismo valor, dando un aumento y disminución de 53.046,00.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: OBRAS PÚBLICAS

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-OBRS-2025-0478-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-132-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00310-DFM

Reforma Nro. : 56-2025 de fecha 18/06/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 56

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	COMPONENTE	PART. PRESUP.	AUMENTO	DISMINUCIÓN
-------	-----------	----------	------------	------------------	---------	-------------



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

3.2.1	Obras Públicas	Adoquinado Calle Delfín Cevallos de la Parroquia de Machachi	Adoquinado Calle Delfín Cevallos de la Parroquia de Machachi	75.01.05		\$53.046,00
3.2.1	Obras Públicas	ADECUACIÓN URBANA DE LA CALLE LUIS FELIPE BARRIGA EN LA CIUDAD DE MACHACHI, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA	ADECUACIÓN URBANA DE LA CALLE LUIS FELIPE BARRIGA EN LA CIUDAD DE MACHACHI, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA	75.01.04	\$53.046,00	
				TOTAL	\$53.046,00	\$53.046,00

Dirección requirente: Administrativa, reforma número 57-2025 de fecha 18 de junio del 2025. Realizan una disminución a la contratación de servicios de guardianía, seguridad privada del municipio de cantón Mejía por 50.638,00, lavado, engrasado y pulverizado de vehículos 5.000,00 dólares, lavado y engrasado y pulverizado de maquinaria 5.000,00 dólares y lo aumentan al consumo de energía eléctrica 60.638,00, dando un aumento y disminución de 60.638,00.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: ADMINISTRATIVA

Memorando de Solicitud Nro. : 0378-GADMCM-DADM-2025

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-131-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00311-DFM

Reforma Nro. : 57-2025 de fecha 18/06/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 57



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	COMPONENTE	PART. PRESUP.	AUMENTO	DISMINUCIÓN
1.2.1	Administrativa	Adquisición de insumos, materiales, suministros y servicios necesarios para la operatividad del GAD Municipal	Contratación del Servicio de Guardianía y Seguridad privada para el GAD Municipal del Cantón Mejía	53.02.08		\$50.638,00
1.2.1	Administrativa	Contratación del servicio de lavado, engrasado y pulverizado para los vehículos del GAD Municipal del Cantón mejía	Lavado, engrasado y pulverizado de vehículos	53.04.05		\$5.000,00
1.2.1	Administrativa	Contratación del servicio de lavado, engrasado y pulverizado para los vehículos del GAD Municipal del Cantón mejía	Lavado, engrasado y pulverizado de maquinaria	53.04.04		\$5.000,00
1.2.1	Administrativa	Servicios básicos necesarios para la operatividad del GAD Municipal	Consumo de energía eléctrica	53.01.04	\$60.638,00	
				TOTAL	\$60.638,00	\$60.638,00

Dirección requirente. Desarrollo Turístico y Productivo, reforma número 58-2025 de fecha 24 de junio del 2025. Realizan una disminución a la contratación de servicios de pauta para difusión de información turística por 40.000,00, adquisición de forraje conservado como insumos para asesorías de nutrición de 10.000 y proyectan un aumento para la contratación de servicios de arrendamiento de espacios publicitarios de 22.800,00, contratación de servicios de diseño y elaboración de instalación de señalética turística por 20.000,00, adquisición de pajuelas para asistencia técnica de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



inseminación artificial de 7.200.00, dando una reforma de aumento y disminución total de 50.000 dólares.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: DESARROLLO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-DDTP-2025-0436

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-134-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00322-DFM

Reforma Nro. : **58-2025 de fecha 24/06/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 58

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	COMPONENTE	PART. PRESUP.	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.5.1	Desarrollo Turístico y Productivo	Fortalecimiento e innovación del sector turístico local	Contratación del servicio de pautaaje para la difusión de información turística del Cantón Mejía	73.02.07		\$ 40.000,00
3.5.1	Desarrollo Turístico y Productivo	Fortalecimiento e innovación del sector turístico local	Adquisición de forraje conservado como insumo para asesorías en nutrición de bovinos de leche para productores del Cantón Mejía	75.01.04		\$ 10.000,00
3.5.1	Desarrollo Turístico y Productivo	Fortalecimiento e innovación del sector turístico local	Contratación del servicio de arrendamiento de espacios publicitarios en vallas y pantallas para la promoción del destino turístico Mejía	73.02.07	\$ 22.800,00	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

3.5.1	Desarrollo Turístico y Productivo	Fortalecimiento e innovación del sector turístico local	Contratación del servicio de diseño, elaboración e instalación de señalética turística para el posicionamiento del destino turístico Mejía en la parroquia de Machachi y Tambillo	75.01.04	\$ 20.000,00	
3.5.1	Desarrollo Turístico y Productivo	Fortalecimiento e innovación del sector agroproductivo local	Adquisición de pajuelas para asistencia técnica en inseminación artificial de bovinos dirigida a productores del Cantón Mejía	73.08.14	\$ 7.200,00	
				TOTAL	\$50.000,00	\$50.000,00

Dirección requirente: Obras Públicas, la reforma número 59-2025 de fecha 25 de junio del 2025. Tienen una disminución al adoquinado de la calle Carlos Brito de la parroquia de Tambillo por un valor de 30.000, rehabilitación del muro de la calle del oleoducto barrio Tarqui, parroquia Tambillo, 42.000,00, asfaltado de la calle Carlos Brito desde la Panamericana E20 hasta el ingreso Barrio La Joya 213.000 dólares e inyectan a un proyecto asfaltado de calle Carlos Brito desde la Panamericana E28 hasta el ingreso al Barrio La Joya, incluye fase 2 del muro de contención, dando un aumento y disminución de 285.000 dólares.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **OBRAS PÚBLICAS**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-OBRAS-2025-0459-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-137-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00325-DFM



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Reforma Nro. : 59-2025 de fecha 25/06/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 59

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	COMPONENTE	PART. PRESUP.	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.2.1	Obras Públicas	Adoquinado de la Calle Carlos Brito de la Parroquia de Tambillo	Adoquinado de la Calle Carlos Brito de la Parroquia de Tambillo	75.01.05		\$ 30.000,00
3.2.1	Obras Públicas	Rehabilitación del muro de la Calle del Oleoducto, Barrio Tarqui, Parroquia de Tambillo	Rehabilitación del muro de la Calle del Oleoducto, Barrio Tarqui, Parroquia de Tambillo	75.01.05		\$ 42.000,00
3.2.1	Obras Públicas	Asfaltado de la calle Carlos Brito, desde la Panamericana E-20 hasta el ingreso al barrio La Joya, incluye Fase 2 del muro de contención	Asfaltado de la calle Carlos Brito, desde la Panamericana E- 20 hasta el ingreso al barrio La Joya, incluye Fase 2 del muro de contención	75.01.05		\$ 213.000,00
3.2.1	Obras Públicas	Asfaltado de la calle Carlos Brito, desde la Panamericana E28A hasta el ingreso al barrio La Joya, incluye Fase 2 del muro de contención	Asfaltado de la calle Carlos Brito, desde la Panamericana E28A hasta el ingreso al barrio La Joya, incluye Fase 2 del muro de contención	75.01.05	\$ 285.000,00	
				TOTAL	\$ 285.000,00	\$ 285.000,00

Dirección requirente: Registro de la Propiedad, reforma número 62-2025 de fecha 15 de julio del 2025. Mantienen una disminución a la adquisición de muebles de repisas del sistema rodante por un valor de 60.000 dólares e inyectan un aumento de adquisición de muebles para sistema rodante para el archivo documental por el mismo valor, dando un aumento y disminución de 60.000 dólares.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



DIRECCIÓN REQUIRENTE: REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Memorando de Solicitud Nro. : 190-GADMCM-RPM-2025

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-152-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00360-DFM

Reforma Nro. : 62-2025 de fecha 15/07/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 62

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	COMPONENTE	PART. PRESUP.	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.8.1	Registro de la Propiedad	Implementación de un archivo rodante para la Protección documental del Registro de la Propiedad y Mercantil	Adquisición de un mueble de repisas con sistema rodante para archivo documental para el Registro de la Propiedad	84.01.03		\$ 60.000,00
3.8.1	Registro de la Propiedad	Implementación de archivos rodantes para la protección documental del Registro de la Propiedad y Mercantil	Adquisición de muebles con sistema rodante para el archivo documental del Registro de la Propiedad	84.01.03	\$ 60.000,00	
				TOTAL	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00

Dirección requirente: Administración de Talento Humano, número de reforma 63-2025 de fecha 16 de julio del 2025, en el cual realizan una disminución a la partida



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



presupuestaria 510106, salarios unificados por un valor de 4.123,94 e inyectan a indemnizaciones laborales por el mismo valor, dando un aumento y disminución de 4.123,94.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-0929-DATH-2025

Memorando de Aprobación Nro. : GADMCM-0929-DATH-2025

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00361-DFM

Reforma Nro. : **63-2025 de fecha 16/07/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 63

PRO GR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE PARTIDA	AUMENTO	DISMINUCIÓN
1.4.1	Administración del Talento Humano	Remuneraciones de personal asignado	51.01.06	Salarios Unificados		\$ 4.123,94
1.4.1	Administración del Talento Humano	Remuneraciones de personal asignado	51.07.11	Indemnizaciones Laborales	\$ 4.123,94	
				TOTAL	\$ 4.123,94	\$ 4.123,94

Dirección requirente: Dirección Administrativa, reforma número 64-2025 de fecha 17 de julio del 2025, realizan una disminución a la adquisición de policarbonatos, canaletas y bajantes por 22.500,00 y realizan un aumento a la contratación de servicio de fumigación para el archivo central por 3.000,00 adquisición de cielo raso para el área del despacho



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



vehicular por 7.500,00 adquisición de toldos y materiales para el cambio del techado del agro municipal 8.500,00 servicio de mantenimiento de bóveda que se encuentra instaladas en las oficinas del GAD Municipal por 3.500,000 y realizan una disminución a la adquisición de neumáticos no catalogados por 3.766,59, contratación de servicio de guardianía, seguridad privada por 59.733,41, aumentan a la adquisición de alfombras para teatro municipal por un valor de 8.500,00, consumo de energía eléctrica por 15.000,00, consumo de agua potable por 30.000,00, consumo telefónico por 10.000. Realizan otra disminución a la adquisición de suministros de oficina por 2.208,96, mantenimiento de equipo y maquinaria mano de obra 1.550,00, repuestos de equipos y maquinarias generadores 185,00, adquisición de rollos de papel térmico para generadores 3.500,00 y realizan un aumento a la adquisición de suministros de oficinas existentes en catálogo electrónico para las diferentes áreas por 7.443,96, dando un total de aumento y disminución por un valor de 93.443,96.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: ADMINISTRATIVA

Memorando de Solicitud Nro. : 0447-GADMCM-DADM-2025

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-154-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00365-DFM

Reforma Nro. : 64-2025 de fecha 17/07/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 64

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	COMPONENTE	PART. PRESUP.	AUMENTO	DISMINUCIÓN
1.2.1	Administrativa	Adquisición de policarbonatos, canaletas y bajantes de aguas para el mantenimiento de las distintas instalaciones municipales	Adquisición de policarbonatos, canaletas y bajantes de aguas para el mantenimiento de las distintas instalaciones municipales	53.08.11		\$ 22.500,00



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

1.2.1	Administrativa	Contratación del servicio de fumigación para el archivo Central	Contratación del servicio de fumigación para el Archivo Central	53.02.09	\$ 3.000,00	
1.2.1	Administrativa	Mejoramiento de Infraestructura en el Área de Despacho Vehicular del GAD Municipal del Cantón Mejía	Adquisición de cielo raso para el área de Despacho Vehicular del GAD Municipal del Cantón Mejía	53.08.11	\$ 7.500,00	
1.2.1	Administrativa	Renovación del Techado del Ágora Municipal mediante la Adquisición de Toldo y Materiales	Adquisición de toldo y materiales para el cambio de techado del Ágora Municipal	53.08.11	\$ 8.500,00	
1.2.1	Administrativa	Servicio de Mantenimiento para la Bóveda de Seguridad del GAD Municipal del Cantón Mejía	Servicio de Mantenimiento de la Bóveda que se encuentra instalada en las Oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	53.04.02	\$ 3.500,00	
1.2.1	Administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del GAD Municipal	Adquisición de Neumáticos no catalogados para el parque automotor del GAD Municipal del Cantón Mejía	53.08.13		\$ 3.766,59
1.2.1	Administrativa	Adquisición de insumos, materiales, suministros y servicios necesarios para la operatividad del GAD Municipal	Contratación del Servicio de Guardianía y Seguridad privada para el GAD Municipal del Cantón Mejía	53.02.08		\$ 59.733,41
1.2.1	Administrativa	Adquisición de alfombras para el Teatro Municipal Carlos Brito	Adquisición de alfombras para el Teatro Municipal Carlos Brito	84.01.03	\$ 8.500,00	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



		Benavides de la ciudad de Machachi	Benavides de la ciudad de Machachi			
1.2.1	Administrativa	Servicios básicos necesarios para la operatividad del GAD Municipal	Consumo de energía eléctrica	53.01.04	\$ 15.000,00	
1.2.1	Administrativa	Servicios básicos necesarios para la operatividad del GAD Municipal	Consumo de Agua Potable	53.01.01	\$ 30.000,00	
1.2.1	Administrativa	Servicios básicos necesarios para la operatividad del GAD Municipal	Consumo telefónico	53.01.05	\$ 10.000,00	
1.2.1	Administrativa	Adquisición de insumos, materiales, suministros y servicios necesarios para la operatividad del GAD Municipal	Adquisición de suministros de oficina-Catalogo Electrónico	53.08.04		\$ 2.208,96
1.2.1	Administrativa	Mantenimiento de equipos y maquinaria.	Mantenimiento de equipo y maquinaria (generadores) Mano de Obra.	53.04.04		\$ 1.550,00
1.2.1	Administrativa	Mantenimiento de equipos y maquinaria .	Repuestos de equipo y maquinaria (generadores)	53.08.13		\$ 185,00
1.2.1	Administrativa	Generación de números de trámite destinados a los usuarios del Registro de la Propiedad y Mercantil a través de la adquisición de rollos de papel térmico.	Adquisición de rollos de papel térmico para generar los números de trámites para los usuarios del Registro de la Propiedad y Mercantil	53.08.04		\$ 3.500,00



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

1.2.1	Administrativa	Adquisición de insumos, materiales, suministros y servicios necesarios para la operatividad del GAD Municipal	Adquisición de suministros de oficina existentes en Catalogo Electrónico para las diferentes direcciones de la Municipalidad	53.08.04	\$ 7.443,96	
				TOTAL	\$ 93.443,96	\$ 93.443,96

Dirección requirente: Planificación Territorial, número de reforma 65-2025 de fecha 23 de julio del 2025. Tienen una disminución a la partida presupuestaria 730601, contratación de consultoría para el plan de acción y conservación de salvaguardia del patrimonio del cantón Mejía por un valor de 64.500,00 y realizan un aumento por el mismo valor a la contratación de un equipo técnico servicios profesionales de elaboración del plan de acción de conservación y salvaguardia del patrimonio a la partida presupuestaria 730606, dando un aumento y disminución total de 64.500,00.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-DIPLAT-2025-0888-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-159-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00379-DFM

Reforma Nro. : **65-2025 de fecha 23/07/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 65

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	COMPONENTE	PART. PRESUP.	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.1.1	Planificación Territorial	Plan de Acción de Conservación y salvaguardia del Patrimonio del Cantón Mejía	Contratación de la consultoría para el Plan de Acción de Conservación y Salvaguardia del	73.06.01		\$ 64.500,00



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

			Patrimonio del Cantón Mejía			
3.1.1	Planificación Territorial	Plan de Acción de Conservación y Salvaguardia del Patrimonio del Cantón Mejía	Contratación de un equipo técnico por servicios profesionales para la elaboración del Plan de Acción de Conservación y Salvaguardia del Patrimonio del Cantón Mejía	73.06.06	\$ 64.500,00	
				SUMAN	\$ 64.500,00	\$ 64.500,00

Dirección requirente: Planificación Territorial, reforma número 67-2025 de fecha 6 de agosto del 2025. Realizan una disminución a la contratación de servicios profesionales por un valor de 31.300,00 contratación de servicio para la automatización de los procedimientos de habilitación de suelo por 4.818,28, contratación de servicios profesionales para el geoprocesamiento de información de los asentamientos humanos de hecho por un valor de 9.516,52, dando una disminución de 45.634,80 e inyectan a la contratación de servicios profesionales para el levantamiento de información periódica de todos los asentamientos humanos de hecho identificados en el PDOT y PUGS del cantón Mejía por el mismo valor, dando un aumento y disminución total de 45.638,80.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-DIPLAT-2025-0971-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-176-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00421-DFM

Reforma Nro. : **67-2025 de fecha 06/08/2025**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 67

PROG R	DIRECCIÓN	PROYECTO	COMPONENTE	PART. PRESUP.	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.1.1	Dirección de Planificación Territorial	Gestión de la planificación vial del Cantón Mejía, parroquias: UYUMBICHO, ALOAG, MANUEL CORNEJO ASTORGA, TAMBILLO, EL CHAUPI Y CUTUGLAGUA (Fase 2)	Contratación por servicios profesionales necesarios para la gestión vial del Cantón Mejía	73.06.06		\$ 31.300,00
3.1.1	Dirección de Planificación Territorial	Automatización del Sistema de Trámites mediante la plataforma digital, con la implementación o actualización de nuevos módulos en el sistema GLOBAL GAD	Contratación del servicio para la automatización de los procedimientos de habilitación del suelo de la Dirección de planificación Territorial	73.07.01		\$ 4.818,28
3.1.1	Dirección de Planificación Territorial	Gestión de los asentamientos humanos de hecho en el Cantón Mejía	Contratación de servicios profesionales para el geoprocesamiento de información de	73.06.06		\$ 9.516,52



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

			los asentamientos humanos de hecho en el Cantón Mejía.			
3.1.1	Dirección de Planificación Territorial	Gestión de los asentamiento s humanos de hecho en el Cantón Mejía	Contratación de servicios profesionales para el levantamiento de información periódica de todos los asentamientos humanos de hecho identificados en el PDOT y PUGS del Cantón Mejía	73.06.06	\$ 45.634,80	
				TOTAL REFORMA	\$ 45.634,80	\$ 45.634,80

Dirección requirente: Obras Públicas, reforma número 68-2025 de fecha 6 de agosto del 2025. Realizan una disminución al componente construcción del proyecto control de inundaciones para la parroquia de Aloasí cuarta fase por 18.571,14 e inyectan al contrato complementario para construcción del proyecto de control de inundaciones de la parroquia de Aloasí, tercera fase por el mismo valor, dando un total de aumento y disminución de 18.571,14.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **OBRAS PÚBLICAS**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-OBRA-2025-0520-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-166-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00422-DFM



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Reforma Nro. : 68-2025 de fecha 06/08/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 68

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	COMPONENTE	PART. PRESUP.	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.2.1	Obras Públicas	Construcción del proyecto control de inundaciones para la Parroquia de Aloasí-Cuarta fase	Construcción del proyecto control de inundaciones para la Parroquia de Aloasí-Cuarta fase	75.01.14		\$ 18.571,14
3.2.1	Obras Públicas	Contrato complementario para "Construcción del proyecto control de Inundaciones para la Parroquia de Aloasí 3da fase"	Contrato complementario para "Construcción del proyecto de control de Inundaciones para la Parroquia de Aloasí 3da fase"	75.01.14	\$ 18.571,14	
				TOTAL REFORMA	\$ 18.571,14	\$ 18.571,14

Dirección requirente: Dirección de Talento Humano, reforma número 74 y 75 de fecha 18 de mayo del 2025. Están divididos en la parte de inversión en los que menciona disminución a la adquisición de ropa de trabajo para los trabajadores y servidores del GAD Municipal del cantón Mejía por 32.000, adquisición de señalética de seguridad y salud ocupacional por 2.118,96. Aumentan al pago de beneficio de jubilaciones a los trabajadores y servidores públicos del GAD Municipal por un valor de 34.118,96. Disminuyen adquisición de equipos de protección personal a los trabajadores por 8.560,00 y lo aumentan a la contratación del servicio de capacitación y formación de aspirantes para el ingreso a la carrera régimen del COESCOP por el mismo valor, dando un aumento y disminución total de 42.678,96. En la parte corriente hacen mención al aumento de capacitación técnica específica para servidores y trabajadores del GAD Municipal por 4.000,00 y disminuyen la contratación del sistema online para pruebas



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



psicométricas y sistematización de pruebas de conocimientos para concursos de méritos de oposición por 6.000,00. Aumentan a la contratación y servicio de exámenes médicos para el concurso interno único de méritos de oposición por 3.931,00 y disminuyen a la adquisición de medicamentos para atención de los trabajadores y servidores del GAD por 504,00 y realizan una última disminución adquisición de insumos médicos para la atención de servidores y servidoras por 1.427,00 dando un aumento y disminución de 7.931,00.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Memorando de Solicitud Nro. : 0838-DATH-2025

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-190-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00440-DFM

Reforma Nro. : **74 y 75 de fecha 18/08/2025**

Reforma Presupuestaria No. 74 – Inversión

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	COMPONENTE	PART. PRESUP.	AUMENTO	DISMINUCIÓN
1.4.1	Dirección de Administración del Talento Humano	Mejora de las condiciones de trabajo y ambiente laboral	Adquisición de ropa de trabajo para los trabajadores y servidores del GAD Municipal del Cantón Mejía	730802		\$ 32.000,00
1.4.1	Dirección de Administración del Talento Humano	Mejora de las condiciones de trabajo y ambiente laboral	Adquisición de señalética de seguridad y salud ocupacional para el GAD Municipal del Cantón Mejía	730811		\$ 2.118,96
1.4.1	Dirección de Administración del Talento Humano	Desvinculación programada por concepto de jubilación	Pago del beneficio de jubilaciones a los trabajadores y servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado	710706	\$ 34.118,96	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



			Municipal del Cantón Mejía			
1.4.1	Dirección de Administración del Talento Humano	Mejora de las condiciones de trabajo y ambiente laboral	Adquisición de equipos de protección personal para los trabajadores y servidores del GAD Municipal del Cantón Mejía	730802		\$ 8.560,00
1.4.1	Dirección de Administración del Talento Humano	Formación y capacitación Régimen COESCOP	Contratación del Servicio de Capacitación y Formación de aspirantes para el ingreso a la carrera, régimen del COESCOP	730613	\$ 8.560,00	
				TOTAL REFORMA	\$ 42.678,96	\$ 42.678,96

Reforma Presupuestaria No. 75 – Corriente

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	COMPONENTE	PART. PRESUP.	AUMENTO	DISMINUCIÓN
1.4.1	Dirección de Administración del Talento Humano	Formación y capacitación	Capacitación técnica específica para los servidores y trabajadores del GAD Municipal del cantón Mejía".	530612	\$ 4.000,00	
1.4.1	Dirección de Administración del Talento Humano	Herramienta para medición de resultados de pruebas de concurso de	Contratación del sistema on-line para pruebas psicométricas y sistematización de pruebas de conocimientos	530702		\$ 6.000,00



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



		méritos y oposición	para el concurso de méritos y oposición del GAD Municipal del Cantón Mejía			
1.4.1	Dirección de Administración del Talento Humano	Mejora de las condiciones de trabajo y ambiente laboral	Contratación de servicio de exámenes médicos para el concurso interno único de méritos y oposición implementación del régimen COESCOP de los Agentes de Control Municipal del GAD Municipal del Cantón Mejía	530226	\$3.931,00	
1.4.1	Dirección de Administración del Talento Humano	Mejora de las condiciones de trabajo y ambiente laboral	Adquisición de medicamentos para la atención de los trabajadores y servidores del GAD Municipal del Cantón Mejía	530809		\$ 504,00
1.4.1	Dirección de Administración del Talento Humano	Mejora de las condiciones de trabajo y ambiente laboral	Adquisición de insumos médicos para la atención de los trabajadores y servidores del GAD Municipal del Cantón Mejía	530826		\$ 1.427,00
				TOTAL REFORMA	\$ 7.931,00	\$ 7.931,00

Dirección requirente: Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, número de reforma 76-2025 de fecha 19 de agosto del 2025. Realizan una disminución a la adquisición de chaleco, antibala, anti puñal y anticorte para los agentes de control y policías



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



municipales por un valor de 10.000 y aumentan adquisición de disco HDD para el data center por 3.400,00, adquisición de cable 492,00, adquisición de cable de fibra y canal para el data center por 332,00, adquisición de tarjeta de fibra para el canal de doble puerto para el data center de 1.220,00, adquisición de baterías para el data center por 4.556,00. Realizan una disminución a la adquisición de equipo para el sistema de alarmas comunitarias para ser instaladas en los barrios del cantón Mejía por 15.000.00 y realizan un aumento a la adquisición de botones de pánico con alerta sonora a ser instalados en cantón Mejía por 15.000,00. Realizan una disminución a la adquisición de equipamiento para el desarrollo de operativos de seguridad por 40.000,00 y aumentan a la adquisición de licencia de software de monitoreos de vídeo, un valor de 15.000. Adquisición de equipamiento de comunicación para fortalecimiento de la sala operativa 10.000,00 consultoría para la elaboración del plan de seguridad ciudadana 15.000,00. Disminuyen a la adquisición de cámaras para la red de videovigilancia 1.000 dólares. Aumentan a la adquisición de memoria RAM, 1.000 dólares. Disminuyen adquisición de monitoreos para la red de videovigilancia por 5.344,00, aumentan adquisición de la tarjeta madre para la red de la videovigilancia de 1.800,00 adquisición de procesadores para red de videovigilancia por 3.544,00 dando una reforma total de aumento y disminución de 71.344,00.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-DSCR-2025-344-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-191-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00441-DFM

Reforma Nro. : 76-2025 de fecha 19/08/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 76

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PART. PRESP.	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
-------	-----------	----------	-----------------	------------	---------	-------------



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Equipo táctico de protección para los Agentes de Control y Policía Municipal del GAD Municipal del Cantón Mejía	84.01.12	Adquisición de chaleco anti bala, anti puñal o anti corte para los Agentes de Control y Policías Municipal del GAD Municipal del Cantón Mejía		\$ 10.000,00
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Equipamiento para el Data Center de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	73.08.13	Adquisición de Disco HDD 3TB para storage P2000 para el Data Center de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	\$ 3.400,00	
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Equipamiento para el Data Center de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	73.08.11	Adquisición de cable SAS para storage P2000 para el Data Center de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	\$ 492,00	
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Equipamiento para el Data Center de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	73.08.11	Adquisición de cable de fibra canal para storage P2000 de 2MT para el Data Center de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	\$ 332,00	
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Equipamiento para el Data Center de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	73.08.11	Adquisición tarjeta de fibra canal de doble puerto para el Data Center de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	\$ 1.220,00	
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Equipamiento para el Data Center de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	73.08.11	Adquisición de batería de 12v-12Ah para el Data Center de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	\$ 4.556,00	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Control y fortalecimiento de espacio públicos con sistemas de alarmas comunitarias para ser instalados en barrios del Cantón Mejía	75.01.04	Adquisición de equipo para el sistema de alarmas comunitarias para ser instaladas en barrios del Cantón Mejía		\$ 15.000,00
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Fortalecimiento de los Comités de Seguridad Ciudadana mediante botones de pánico con alerta sonora para seguridad ciudadana	75.01.04	Adquisición de botones de pánico con alerta sonora ser instalados en el Cantón Mejía	\$ 15.000,00	
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Equipamiento para Policías y Agentes de Control Municipal	84.01.04	Adquisición de equipamiento (bodicam) para desarrollo de operativos de seguridad y riesgos que generan los Policías y Agentes de Control Municipal		\$ 40.000,00
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Licencias de software de monitoreo de video vigilancia para el fortalecimiento de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	84.01.07	Adquisición de licencias de software de monitoreo de video vigilancia para el fortalecimiento de la Sala Operativa ecu 911 Mejía	\$ 15.000,00	
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Equipamiento de comunicación para el fortalecimiento de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	84.01.04	Adquisición equipamiento de comunicación para el fortalecimiento de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	\$ 10.000,00	
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica del Cantón Mejía	73.06.01	Consultoría para la Elaboración de Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica del Cantón Mejía.	\$ 15.000,00	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Equipamiento para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	84.01.04	Adquisición de Cámaras PTZ y fijas para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía		\$ 1.000,00
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Equipamiento para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	73.08.13	Adquisición de Memoria Ram para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	\$ 1.000,00	
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Equipamiento para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	84.01.07	Adquisición de monitores para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía		\$ 5.344,00
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Equipamiento para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	73.08.13	Adquisición de tarjeta madre para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911	\$ 1.800,00	
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Equipamiento para la red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	84.01.04	Adquisición de procesadores para red de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	\$ 3.544,00	
TOTAL					\$ 71.344,00	\$ 71.344,00

Dirección requirente: Obras Públicas, reforma número 79-2025 de fecha 2 de septiembre del 2025. Realizan una disminución a la adquisición de material pétreo de construcción de viviendas de interés social del cantón Mejía, fase 2 por 100.000 dólares. Construcción al parque recreacional del área verde entre Coliseo Miguel Ángel Albuja.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Señor alcalde, por redes sociales me acaban de informar.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tiene la palabra, tenga la bondad.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Por redes sociales me acaban de informar de que no hay audio todavía en la transmisión.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita directora de comunicación, ¿es cierto o no lo que dice el señor concejal?

Lcda. Estefanía Caizaluisa, directora de Comunicación Social, manifiesta: Sí, hay audio señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Sí, hay audio señor concejal, siga señorita directora.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Continúo, adoquinado de la calle de Fidel Cevallos de la parroquia de Machachi 75.651,08, Readoquinado de la calle el Hogar entre la calle Sucre y calle Venezuela de la parroquia de Machachi por 6.024,38. Realizan un aumento a la adecuación del parque manantial de los volcanes y área verde entre el Coliseo Miguel Ángel Albuja y la Gallera por 190.000 dólares. Construcción al parque recreativo y puente ubicado entre la calle Nueva España y la calle del Mortino del barrio del complejo parroquia de Machachi por 135.175,46 y estudio y aprobación del sistema eléctrico de medio bajo voltaje del alumbrado público para el anillo del ingreso a la parroquia de Cutuglagua por 6.500,00, dando una reforma de aumento y disminución total de 331.675,46.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: OBRAS PÚBLICAS

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-OBRAS-2025-0677-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-201-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00482-DFM

Reforma Nro. : 79-2025 de fecha 02/09/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 79



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



PROG	DIRECCIÓN	PROYECTO	PART. PRESUP.	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.2.1	Obras Públicas	Adquisición de material pétreo para Construcción de Viviendas de Interés Social Del Cantón Mejía - Fase 2	73.08.11	Adquisición de material pétreo para Construcción de Viviendas de Interés Social Del Cantón Mejía - Fase 2		\$100.000,00
3.2.1	Obras Públicas	Construcción del parque recreacional en el área verde entre el Coliseo Miguel Ángel Albuja y La Gallera, del Barrio el Complejo, de la Parroquia de Machachi	75.01.04	Construcción del parque recreacional en el área verde entre el Coliseo Miguel Ángel Albuja y La Gallera, del Barrio el Complejo, de la Parroquia de Machachi		\$150.000,00
3.2.1	Obras Públicas	Adoquinado calle Delfín Cevallos de la Parroquia de Machachi	75.01.05	Adoquinado calle Delfín Cevallos de la Parroquia de Machachi		\$75.651,08
3.2.1	Obras Públicas	Readoquinado de la calle El Hogar entre la Calle Sucre y Calle Venezuela de la Parroquia de Machachi.	75.01.05	Readoquinado de la calle El Hogar entre la Calle Sucre y Calle Venezuela de la Parroquia de Machachi.		\$6.024,38
3.2.1	Obras Públicas	Adecuación del parque Manantial de los volcanes y área verde entre el Coliseo Miguel Ángel Albuja y la Gallera, del barrio el complejo, de la parroquia de Machachi	75.01.04	Adecuación del parque Manantial de los volcanes y área verde entre el Coliseo Miguel Ángel Albuja y la Gallera, del barrio el complejo, de la parroquia de Machachi	\$190.000,00	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

3.2.1	Obras Públicas	Construcción del parque recreativo y puente ubicado entre la calle Nueva España y la calle del mortíño, del Barrio el Complejo, Parroquia de Machachi	75.01.04	Construcción del parque recreativo y puente ubicado entre la calle Nueva España y la calle del mortíño, del Barrio el Complejo, Parroquia de Machachi	\$135.175,46	
3.2.1	Obras Públicas	Estudio y aprobación del sistema Eléctrico de medio, bajo voltaje y Alumbrado Público para Anillo vial de ingreso a la parroquia de Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha	73.06.05	Estudio y aprobación del sistema Eléctrico de medio, bajo voltaje y Alumbrado Público para Anillo vial de ingreso a la parroquia de Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha	\$6.500,00	
				TOTAL	\$331.675,46	\$331.675,46

Unidad requirente: Dirección Administrativa, reforma número 80-2025 de fecha 2 de septiembre del 2025. Realizan una disminución a los componentes contratación de servicio de guardería y seguridad privada para el GAD Municipal por 24.366,59 mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas marca Honda 7.000,00; repuestos de motocicletas marca Honda por 6.000,00; adquisición de aceites lubricantes motocicletas marca Honda por 1.500,00 y realizan un aumento a la adquisición de neumáticos para vehículos de carga pesada por 38.866,59, disminuyen a la adquisición de papel y materiales de impresión por 8.500,00 y lo distribuyen a la adquisición de materiales de impresión de alta calidad para la Dirección de Comunicación Social por 5.000,00; contratación de servicios de mantenimiento de equipos de la Dirección de Comunicación Social por 1.750,00 y adquisición de repuestos para mantenimiento de los equipos de comunicación por 1.750,00; dando una reforma total entre aumento y disminución de 47.366,59.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **ADMINISTRATIVA**

Memorando de Solicitud Nro. : 0599-GADMCM-DADM-2025



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Memorando de Aprobación Nro. : GADMCM-ALC-WR-2025-336-M

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00483-DFM

Reforma Nro. : 80-2025 de fecha 02/09/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 80

PROG	DIRECCIÓN	PROYECTO	PART. PRES.	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
1.2.1	Administrativa	Adquisición de insumos, materiales, suministros y servicios necesarios para la operatividad del GAD Municipal	53.02.08	Contratación del Servicio de Guardianía y Seguridad privada para el GAD Municipal del Cantón Mejía		\$ 24.366,59
1.2.1	Administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del GAD Municipal	53.04.05	Mantenimiento Preventivo y Correctivo (MO) Motocicletas marca HONDA		\$ 7.000,00
1.2.1	Administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del GAD Municipal	53.08.13	Repuestos de Motocicletas marca HONDA		\$ 6.000,00
1.2.1	Administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del GAD Municipal	53.08.03	Adquisición de Aceites y Lubricantes Motocicletas marca HONDA		\$ 1.500,00
1.2.1	Administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del GAD Municipal	53.08.13	Adquisición de neumáticos para vehículos de carga pesada para el GAD Municipal del Cantón Mejía	\$ 38.866,59	
1.2.1	Administrativa	Suministros de materiales de impresión para mejorar la eficiencia		Adquisición de papel y materiales de impresión de alta calidad para la		\$ 8.500,00



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

		de la Dirección de Comunicación Social	53.08.04	Dirección de Comunicación Social		
1.2.1	Administrativa	Suministros de materiales de impresión para mejorar la eficiencia de la Dirección de Comunicación Social	53.08.04	Adquisición de materiales de impresión de alta calidad para la Dirección de Comunicación Social	\$ 5.000,00	
1.2.1	Administrativa	Mantenimiento Integral de Equipos Tecnológicos de la Dirección de Comunicación Social	53.04.04	Contratación del servicio de mantenimiento de los equipos de la dirección de Comunicación Social	\$ 1.750,00	
1.2.1	Administrativa	Adquisición de Repuestos para el Mantenimiento Tecnológico de la Dirección de Comunicación Social	53.08.13	Adquisición de repuestos para el mantenimiento de los equipos de Comunicación Social	\$ 1.750,00	
				TOTAL	\$ 47.366,59	\$ 47.366,59

Dirección requirente: Geomática, Avalúos y Catastros, reforma número 81.2025 de fecha 3 de septiembre del 2025, realizan una disminución en el componente servicio de instalación de hitos de concreto para monumentación de puntos de control por 6.000 dólares y hacen el aumento a la adquisición de hitos para la monumentación de puntos de control por 6.000 dólares, también cambiando su partida presupuestaria de la 73.040.40 a la 73.08.11, dando un total de aumento y disminución por 6.000 dólares.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS

Memorando de Solicitud Nro. : 2025-0543-DGAYC

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-204-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00485-DFM



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Reforma Nro. : 81-2025 de fecha 03/09/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 81

PROG	DIRECCIÓN	PROYECTO	PART. PRESUP.	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.7.1	Geomática, Avalúos y Catastros	Monumentación de puntos de control geodésicos en la zona urbana y rural en el Cantón Mejía	73.04.04	Servicio de instalación de hitos de concreto para monumentación de puntos de control		\$6.000,00
3.7.1	Geomática, Avalúos y Catastros	Monumentación de puntos de control geodésicos en la zona urbana y rural en el Cantón Mejía	73.08.11	Adquisición de hitos para monumentación de puntos de control	\$6.000,00	
				TOTAL	\$6.000,00	\$6.000,00

Unidad requirente: Geomática, Avalúos y Catastros, reforma 84.2025 de fecha 11 de septiembre del 2025, en el que realizan una disminución a la partida presupuestaria 73.060.40, servicio de fiscalización de ortografía escala 1.000,00 de la zona urbana del cantón Mejía por 10.000 dólares, la cual aumentan a la partida presupuestaria 73.06.10, servicio de generación de modelo 3D de la zona urbana de la parroquia de Cutuglagua por 10.000 dólares, dando un total de aumento y disminución de 10.000 dólares.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS

Memorando de Solicitud Nro. : 2025-0589-DGAYC

Memorando de Aprobación Nro. : GADMCM-ALC-WR-2025-370-M

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00509-DFM



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Reforma Nro. : 84-2025 de fecha 11/09/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 84

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PART. PRESUP.	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.7.1	Geomática, Avalúos y Catastros	Fiscalización de ortofotografía escala 1.1000 de la zona urbana del cantón Mejía	73.06.04	Servicio de Fiscalización de ortografía escala 1.1000 de la zona urbana del cantón Mejía		\$ 10.000,00
3.7.1	Geomática, Avalúos y Catastros	Generación de modelado 3d de la zona urbana de la parroquia de Cutuglagua	73.06.10	Servicio de Generación de modelado 3d de la zona urbana de la parroquia de Cutuglagua	\$ 10.000,00	
				TOTAL	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00

Dirección requirente: Administración del Talento Humano, reforma número 85.2025 de fecha 11 de septiembre del 2025, en el cual realizan una disminución a remuneraciones unificadas, décimo cuarto sueldo, aporte patronal, fondos de reserva, subrogación, compensación de vacaciones no gozadas por cesación de funciones, pensiones de jubilación patronal, un total de disminución de 134.000 dólares y aumentan a las partidas de alimentación, subsidio por antigüedad, horas extraordinarias y suplementarias, compensación por desahucio, asignación de global de jubilación patronal para trabajadores amparados en el Código de trabajo y por renuncia voluntaria, dando un total de 134.000 dólares.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-1276-DATH-2025

Memorando de Aprobación Nro. : GADMCM-ALC-WR-2025-372-M



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00511-DFM

Reforma Nro. : 85-2025 de fecha 11/09/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 85

Programa	Dirección	Partida Presupuestaria	Proyecto	Disminución	Aumento
1.4.1	Administración Del Talento Humano	510105	Remuneraciones de personal asignado	\$ 70.000,00	
		510204		\$ 3.000,00	
		510601		\$ 1.000,00	
		510602		\$ 20.000,00	
		510512		\$ 4.000,00	
		510707		\$ 30.000,00	
		520111		\$ 6.000,00	
		510306			\$ 3.000,00
		510408			\$ 2.500,00
		510509			\$110.000,00
		510704			\$ 6.500,00
		510606			\$ 3.000,00
		510709			\$ 9.000,00
TOTAL				\$134.000,00	\$134.000,00



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Dirección requirente: Desarrollo Turístico y Productivo, reforma número 87.2025 de fecha 18 de septiembre del 2025, realizan una disminución al componente contratación de servicio del diseño y desarrollo de una aplicación móvil para la promoción del destino turístico por un valor de 7.000,00 e inyectan a la adquisición de semillas de gramíneas y luminosos pastos para el fortalecimiento del sector pecuario por un valor de 7.000,00 dando un aumento y disminución total de 7.000,00 dólares.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: DESARROLLO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-DDTP-2025-0640

Memorando de Aprobación Nro. : GADMCM-ALC-WR-2025-378-M

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00521-DFM

Reforma Nro. : **87-2025 de fecha 18/09/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 87

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	COMPONENTE	PART. PRESUP.	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.5.1	Desarrollo Turístico Y Productivo	Fortalecimiento e innovación del sector agroproduktivo local	Contratación del servicio de diseño y desarrollo de una aplicación móvil para la promoción del destino turístico Mejía	73.07.01		\$ 7.000,00
3.5.1	Desarrollo Turístico Y Productivo	Fortalecimiento e innovación del sector agroproduktivo local	Adquisición de semilla de gramíneas y leguminosas (pastos) para el fortalecimiento del sector pecuario	73.08.14	\$ 7.000,00	
				TOTAL	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00

Dirección requirente: dirección de Talento Humano, reforma número 88.2025 de fecha 18 de septiembre del 2025, realizan una disminución a la adquisición de calzado para trabajadores de servidores del GAD Municipal por un valor de 1.353,67 y lo inyectan a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



la contratación del servicio de capacitación y formación de aspirantes para el ingreso de la carrera de la carrera del régimen del COESOP por 1.353,67, dando un aumento y disminución de 1.353,67.

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Memorando de Solicitud Nro. : 1315-DATH-2025

Memorando de Aprobación Nro. : GADMCM-ALC-WR-2025-384-M

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00522-DFM

Reforma Nro. : **88-2025 de fecha 18/09/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 88

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	COMPONENTE	PART. PRESUP.	AUMENTO	DISMINUCIÓN
1.4.1	Administración del Talento Humano	Mejora de las Condiciones de trabajo y ambiente laboral	Adquisición de calzado para los trabajadores y servidores del GAD Municipal del Cantón Mejía	73.08.02		\$ 1.353,67
1.4.1	Administración del Talento Humano	Mejora de las Condiciones de trabajo y ambiente laboral	Contratación del Servicio de Capacitación y Formación de aspirantes para el ingreso a la carrera, régimen del COESOP	73.06.13	\$ 1.353,67	
				TOTAL	\$ 1.353,67	\$ 1.353,67

Es necesario dar a conocer que las diferentes áreas y direcciones y unidades que han solicitado las reformas internas ha sido mediante lo vayan requiriendo, se han dado



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



muchos cambios a nivel de leyes, a nivel de contratación pública desde el mes de junio de este año. Además, también hay que recordar que, en la parte presupuestaria, nuestra construcción de presupuestos se realiza desde el mes de julio del año anterior para que ingrese a año vigente. En algunos habido algunos aumentos de precio en los cuales han tenido los compañeros que hacer una reforma porque ha cambiado el estudio de mercado para adquirir los mismos, en otros se ha realizado simplemente la unificación de los componentes para optimizar los tiempos y poder hacer de tres o cuatro proyectos, hacer uno solo que esté encaminado con una misma partida presupuestaria. En otros casos se ha dado unos cambios en los cuales no han tenido anexo con lo que es ahora mediante la normativa tener el CIU, el CIU es un código que se anexa a cada actividad comercial que está dado por cada proveedor o proveedora seleccionado en el portal, sin embargo, a veces no se cotejan estos códigos y es por lo tanto que se puede dar de cierto o a su vez no se realiza la contratación de los mismos. Como conclusión, conforme a lo estipula el Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de cantón Mejía, la dirección financiera del GAD Municipal del cantón Mejía realiza el informe número 002-REFORMAS-2025 de fecha 29 de septiembre del 2025, el mismo que contiene las reformas presupuestarias ejecutadas en los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre del 2025, con la finalidad que el señor alcalde ponga en conocimiento del Concejo Municipal conforme lo establece el artículo 60 del COOTAD. Hasta ahí el informe, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita directora Jimena Villacís por su informe completo a todos los señores concejales y a todos los que nos siguen en las redes sociales. Señoritas y señores concejales, el informe está en consideración.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señor alcalde, pido la palabra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Primeramente, quiero dirigirme a toda la comunidad mejiese para hacer un cordial saludo. Un cordial saludo, señor alcalde, usted, señorita vicealcaldesa, compañeros concejales, compañeras concejalas, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señor procurador síndico, señoras y señores directores, igualmente, un saludo cordial al gremio de choferes que se encuentran aquí y a todas las personas, igualmente, un saludo cordial a todos los medios de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



comunicación. Antes de dar paso a la moción, sí quisiera que se aclaren algunos puntitos y se corrija también, porque si nosotros vemos aquí en la dirección requirente de obras públicas, en la reforma presupuestaria número 46, yo veo aquí una disminución, no sé, como uso lentes a lo mejor estoy viendo mal, dice una disminución de 14.796,62 y el aumento es de 149.796, se supone que tienen que ser cifras iguales. Entonces, aquí sí quiero, no sé si es un error de dígito, un error tipográfico, porque eso sí es un error tipográfico, no toda una documentación. Entonces, que se corrija eso, porque esto es un documento que aprueba también el señor alcalde y nosotros tenemos que tener conocimiento y las cosas tienen que estar bien puestas. Eso, por una parte. Por otra parte, también quisiera que se me explique bien sobre qué dice aquí dirección requirente en el punto 7, gastos comunes de la entidad. Ahí sí quiero una explicación que se dé un poquito más detallada y para que tenga también conocimiento a la comunidad.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. A ver, señorita directora, tenga la bondad primero de explicarle el primer punto, porque eso creo es de tipeo y el segundo tenga también de explicarle a todos los ciudadanos y a los señores concejales para que quede sumamente claro, tenga la bondad.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Estimado concejal, contestando a su primera pregunta, sí, tiene toda la razón, en nuestro informe tuvimos un error de tipeo, en el cual estaba la cifra que usted mencionó, sin embargo, en el valor total está los 149.796.62 en la reforma total, y en el anexo también consta la misma cifra. Sí, es un error de tipeo. En el asunto, en su pregunta número 2, en la que me mencionaba los gastos comunes de la deuda. Ya, en la unidad requirente se le pone los gastos comunes de la deuda porque se hace mención a la partida presupuestaria que está dada desde el año anterior. Esto sucedió porque nosotros hacemos una evaluación como dirección financiera en saber lo que nosotros entregamos a nuestras adscritas. En este caso es lo que se dio en el agua potable, al EPA, nosotros damos la parte de los presupuestos participativos, ellos nos habían solicitado el millón y era millón 20 mil, entonces nosotros al momento de que cerrábamos el primer trimestre de la información financiera, vimos que ese rubro estaba flotando a 20 mil dólares. Entonces, nosotros en la parte del anexo también que se les envió, está constando nuestro informe de la dirección financiera, dando a conocer al señor gerente que tenía ese saldo a favor. Entonces, estaba los 20.000 dólares y nos requirieron para obviamente ellos seguir con la consecución de su POA y es del agua potable. Está dado esto es porque es de la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



parte de lo que se toca las partidas presupuestarias especiales, se podría decir, dado gastos comunes de la deuda porque se menciona rubros del año anterior, es correspondiente al 2024.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Continúo con la palabra señor alcalde. Cuando se trata de una partida presupuestaria que es por parte del GAD Municipal, a otra entidad sea adscrita, ¿eso no es que tiene que aprobar el Concejo? Puede que esté equivocado.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Contéstele señorita directora, tenga la bondad.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: A ver, mi estimado concejal, esta parte es 2024 que fue aprobado por sesión de directorio y Concejo en el presupuesto 2024. El momento de que no se han solicitado los rubros o remanentes totales es la situación de que sólo hay un faltante en la transferencia, pero en sí ya estuvo aprobada el asunto de los gastos al momento que se construye el presupuesto, como obviamente mencionaba que el presupuesto se lo realiza desde el año anterior, entonces incluso hay las mesas técnicas para que vayan diciendo cuáles proyectos se va a desarrollar en el EPA, entonces todo eso estaba aprobado. Lo que faltó realmente es la parte de la transferencia total, que había quedado este saldo de los 20.000 dólares y es por eso que nosotros teníamos flotando en la cuenta por pagar años anteriores y por eso es que se le mencionó al EPA que haga la solicitud y se le proceda a realizar la transferencia, pero más cuánto ya estaba aprobado en el 2024.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siga, señor concejal.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Gracias, señorita directora y solamente un último punto, en la reforma presupuestaria número 62 del Registro de la Propiedad, o sea, hay muchas cosas que ir aclarando, casi en todos, pero como principal dice una disminución de 60 mil y hay un aumento de 60 mil, en la que dice, a ver, la partida presupuestaria es la misma, ¿no? ¿Por qué eso, si se van a adquirir los mismos muebles, es a lo mejor porque no se ejecutó en el primer cuatrimestre o en el segundo, qué sé yo, o a qué se deben esos cambios cuando se trata de lo mismo?

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Igual es una información súper fácil, tenga la bondad de contestarle al señor concejal.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Ya, como consta en los anexos pertinentes, mi estimado concejal, en el Registro de la Propiedad, qué es lo que pasó, ahorita se encuentra en estudio de mercado, lo que se anexó ahí es el asunto del SIU, como les comentaba, a veces el SIU no enlaza con la actividad económica de las ofertas presentadas. Entonces, para esto el compañero lo que hizo es que no cuadraba el SIU con el mueble de repisas de un sistema rodante, a los muebles de adquisición de muebles, ya no repisas, sino muebles, entonces, porque el proveedor tenía la actividad económica general. Entonces, por eso es lo que procede a hacer el cambio de componente y simplemente mantiene el valor y ahorita lo que yo entiendo, el compañero ya está pasado el estudio de mercado, ya está en el portal de contratación, eso es lo que pasa estimado concejal.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Está con la palabra, señor concejal.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Bien, esas fueron una de las principales inquietudes que tenía, no sé si los compañeros tal vez tengan antes de lanzar la moción, tengan alguna inquietud al respecto, para que se les dé la oportunidad, si no procedería a dar la moción.

MOCIÓN: Bueno, una vez que se han dado todas las aclaraciones y conociendo la facultad que tiene el señor alcalde para hacer este tipo de reformas presupuestarias dentro de las mismas direcciones, quiero mocionar que se dé por conocido las reformas presupuestarias internas de los meses mayo, junio, julio, agosto y septiembre, conforme el detalle constante en el informe número 002-REFORMAS-2025, remitido mediante memorando número 2025-00536-DFM, de fecha 29 de septiembre de 2025, suscrito por la ingeniera, por la magister Jimena Villacis Viteri, directora financiera. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal, tenga la bondad de señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, un cordial saludo a toda la comunidad mejiense que nos mira a través de los medios de comunicación y de la página oficial del Gobierno Municipal, una cordial bienvenida al gremio del transporte, a toda la comunidad que nos visita hoy día, las compañeras y compañeros directores y funcionarios del Gobierno Municipal, señorita vicealcaldesa,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

compañera concejal, compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador, señor alcalde, muy buenos días con todos. Sí, yo quería reforzar un poco este informe presentado por la dirección financiera, justamente amparado en lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en sus artículos 255 y 256, que me voy a permitir la lectura en el artículo 255, que habla de las reformas presupuestarias, dice, una vez sancionado y aprobado el presupuesto, sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios, traspasos, suplementos y reducciones de créditos, estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este código. Esto lo establece en el artículo 256, que habla de traspasos, el Ejecutivo del Gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que el programa, subprograma o partida que se tomen los fondos, hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas, o porque se demuestre en el respectivo informe que existe excedente de disponibilidad. ¿Por qué hago referencia a estos artículos compañeros? Y para mejor entendimiento de la comunidad que nos mira a través de los medios, porque es necesario entender que en cada una de las direcciones ya se van ejecutando cada uno de los presupuestos y de acuerdo a las propuestas realizadas por los contratistas, sea esta, a través de cada una de las modalidades que se tiene acá, tenemos residuos de cada una de las partidas y ese dinero tiene que ser gastado en otra partida. De igual forma, también del informe que nosotros vemos aquí, también vemos que hay partidas que se han cambiado de parte y pedido de los presidentes de los GADS parroquiales en lo que corresponde a los presupuestos participativos, porque de acuerdo a la ley, también sabemos que los presupuestos participativos es facultad de los GADS parroquiales hacer las reformas, en uno de esos hasta aquí, específicamente en dos obras, que los presidentes toman la decisión de no hacer una obra por A o B circunstancias técnicas y jurídicas y lo cambian de partida y de acuerdo a esta misma ley, es facultad del señor Alcalde, a través de pedido de sus directores o de sus técnicos, hacer los cambios respectivos. Por lo tanto, aquí el informe que se ha presentado es lo que en la mayoría de los casos ya se han ejecutado inclusive estos presupuestos, pero cumpliendo lo que dice la norma, nosotros como Concejo tenemos que dar por conocido todo lo que se ha actuado en cada una de las direcciones. En ese



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

sentido, señor Alcalde, compañeros, me permito apoyar la moción presentada por el señor concejal. Muchas gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio, señoritas y señores, existe una moción del señor concejal Vicente Ludeña y existiendo el apoyo del señor concejal Jorge Carpio, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor Alcalde. Señor Alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Ing. Diego Fabian Padilla Concejal		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X				
MSc. Martha Villacrés		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Sr. Patricio Ruiz		X			
Concejal					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	08	00	00	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor Alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señorita directora Jimena Villacís, quiero agradecerle por su informe completo, muchísimas gracias por dirigirse a todos los señores concejales y a todos los que nos siguen en las redes sociales, muchísimas gracias a usted. Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

5. CONOCIMIENTO DEL INFORME NRO. 055-IGES-KP-017-03-DMTM-2025, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR LA ING. KARINA PACHACAMA, DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, QUE CONTIENE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE, REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMCM-DMT-2025-0301-M.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad ingeniera Karina Pachacama, directora de Movilidad y Transporte, de dirigirse a todos los señores concejales y a todos los transportistas que este momento han venido a asistir a la sesión del Concejo. Tenga la bondad, ingeniera.

Mgs. Karina Pachacama, directora de Movilidad y Transporte, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, tecnólogo Wilson Rodríguez, señorita vicealcaldesa, señores concejales, señorita concejala, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señor procurador síndico, compañeros directores, compañeros funcionarios del municipio, señores y señoritas transportistas de las diferentes modalidades del cantón Mejía. Me voy a permitir dar conocimiento del informe, señor alcalde, número 055-IGES-KP-017-03-DMTM-2025 del periodo enero-septiembre del año 2025. Voy a empezar dando los valores que hemos recaudado en este periodo en la dirección de movilidad y transporte desde enero hasta el 15 de septiembre del año 2025. Por el concepto de verificar, se ha recaudado 149.120,33 dólares, por parqueo amigo 42.430 dólares, hemos hecho una división por matriculación Machachi y matriculación Cutuglagua, matriculación Machachi se ha recaudado 539.560,39 dólares, matriculación Cutuglagua 80.862 dólares, en oficios ingresados 2.464,50, consolidados 865 dólares, duplicados de placa 880 dólares, títulos habilitantes, 3.086.50 dólares, dándonos un total de 819.268,72; con estos valores me he permitido realizar un cuadro comparativo versus los años 2023-2024-2025. En este cuadro comparativo corresponden al periodo enero-septiembre respectivamente, es decir, hemos tenido un incremento acumulado del año 2025 versus 2023 de un 38%, como ustedes pueden ver en la imagen, nosotros en el año 2025 se ha recaudado 819.268,72 versus los 594.341,05, lo que significa un incremento del 35%. También lo hemos comparado con el año 2024, versus el 2024 nosotros hemos crecido un 41%. Esto significa que el año 2025 ha sido un año fuerte de recuperación y crecimiento, superando ampliamente la recaudación de los dos años previos. También me he permitido realizar una comparación con el año total, es decir, se ha comparado el año 2023-2024, enero-diciembre con el año 2025, tomando en cuenta que 2025 esta recaudación es hasta el 15 de septiembre del mismo año. Con lo que podemos apreciar que el año 2025 versus el 2023, tenemos un incremento del 1% versus el 2025 versus el 2024, tenemos un menos 4%. Esto indica que nosotros tenemos tres meses más que nos falta, bueno tres meses y medio más que nos falta, con lo cual nosotros superaríamos el crecimiento de los años 2023 y 2024. Adicional a esto, hemos realizado actividades que son de beneficio de la dirección de movilidad y transporte, para lo cual hemos creado un manual de toma de improntas, que es una herramienta técnica de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



carácter normativo y referencial, dirigida al personal responsable de toma de improntas. Este manual constituye una herramienta técnica e indispensable para el correcto funcionamiento de la dirección, con lo que garantizamos la uniformidad en la aplicación de procedimientos, minimización de errores y optimización de tiempos de atención al usuario. También hemos optimizado el servicio de matriculación con un servicio diferenciado, es decir, ahora nosotros contamos con dos ventanillas destinadas sólo para trámites de renovación, en las otras tres ventanillas hacemos de traspasos, cambios de servicios, CUPS y demás, y una ventanilla destinada únicamente para la atención preferencial para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas. Hemos realizado también una gestión estratégica de la matriculación vehicular a través de alianzas interinstitucionales, estas alianzas institucionales nos han permitido gestionar de manera ordenada, eficiente la matriculación del parque automotor, asegurando agilidad en los trámites, optimizando recursos y una atención de calidad con impacto positivo, tanto en las entidades aliadas como en la ciudadanía. Nosotros hemos hecho estos acuerdos o estas alianzas, por ejemplo, con el listado que ustedes pueden ver, por ejemplo, ADELCA, ESPE, Petroecuador, SITSA, Paraíso y demás empresas. También hemos realizado campañas que son dirigidas a los señores transportistas y a los estudiantes a nivel cantonal, la primera campaña que hemos realizado es campaña retorno seguro a clases, el objetivo es fortalecer las condiciones de legalidad, seguridad y responsabilidad en el servicio de transporte escolar institucional del cantón Mejía, mediante un proceso integral de capacitación, revisión de unidades de transporte y verificación documental. En esta capacitación estuvieron 173 transportistas de la modalidad escolar e institucional, la capacitación duró 90 minutos, luego de eso se revisaron 157 unidades, cada revisión. nos demoramos aproximadamente 15 minutos por unidad y se han cubierto las 18 operadoras de la modalidad escolar institucional, es decir al 100% de las operadoras. La siguiente campaña que realizamos es campaña conduce seguro conduce legal tu vida y la vía lo agradecerá 2025. El objetivo es fortalecer la formación integral de los conductores del sector de taxis del cantón Mejía, abordando aspectos humanos, técnicos, administrativos y jurídicos del servicio de transporte formal. En esta capacitación asistieron 382 transportistas de la modalidad de taxis del cantón Mejía, la capacitación tuvo una duración de 90 minutos, luego de eso se revisaron 350 unidades, la revisión promedio por unidad son de 12 minutos y se capacitó a las 19 operadoras del Cantón Mejía al 100%. Es importante mencionar que en estas charlas contamos con la participación de COPRODEM, que nos ayudó con el buen trato al cliente, también con



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

la Policía Nacional en el tema de normativa legal y con el SPAD, que también nos ha ayudado para reforzar todo el tema referente a los seguros. También hicimos una capacitación en el mes de enero y febrero, dirigido a los estudiantes del cantón Mejía, que se denomina capacitación sobre Educación y Seguridad Vial, denominada Cuidamos Nuestras Vidas en Cada Minuto. Con esto hemos promovido en los estudiantes el conocimiento, respeto y cumplimiento de las normas de tránsito, incentivando prácticas seguras como peatones, ciclistas y conductores, fortaleciendo la colaboración con las instituciones responsables de la seguridad vial y concientizando sobre la importancia de la prevención de accidentes, así como el funcionamiento y beneficios del SPAD. A la fecha se han capacitado a 1.066 estudiantes, esta capacitación duró 40 minutos y se cubrió a 40 instituciones del Cantón Mejía. Se ha cubierto a la mayoría de parroquias, menos a Manuel Cornejo Astorga, porque esta campaña está direccionada para el mes de noviembre, ya que en enero y febrero ya estaban por vacaciones esta parroquia. Adicional a esto, se han realizado visitas técnicas a centros de matriculación vehicular, para identificar oportunidades de mejora en la atención al usuario y analizar inconvenientes presentados en el sistema Axis 4.0, con el fin de diseñar e implementar soluciones técnicas operativas que optimicen la eficiencia del servicio. Es importante realizar estas visitas y estas alianzas con las diferentes GAD, ya que existen muchos problemas en el sistema de matriculación y con esto damos facilidad y agilidad a los usuarios para que realicen sus trámites el mismo día. Adicional a esto, hemos presentado nuestro POA 2025. En nuestro POA 2025, nosotros teníamos siete procesos, de los cuales cinco procesos están concluidos y pagados y dos procesos están en ejecución. Los que están en ejecución son el uno que es de los semáforos que ustedes pueden observar afuera del Palacio Municipal, ya se están colocando los semáforos de peatones y sonoros, esperamos que al terminar la sesión de Concejo entren en funcionamiento al 100% estos semáforos. El otro proceso que está pendiente es el tema de pintura, que ya nos van a entregar y estimaríamos que hasta el mes de octubre estarían pagados los dos procesos y cumpliríamos al 100% nuestra ejecución presupuestaria del año 2025. Adicional a esto, se ha entregado a la Comisión de Planificación y Presupuesto, nueve informes del estatus de los procesos. En lo que se refiere a señalética horizontal y vertical, hemos trabajado de manera integral en todas las parroquias del cantón Mejía. Este cronograma de ejecución, bueno, estos trabajos de ejecución están realizados hasta el 15 de septiembre y hay parroquias que, por ejemplo, desde Alóag, Uyumbicho, también, Manuel Cornejo Astorga y el Chaupi, se van a ejecutar en estos tres meses que nos queda. Es así, nuestra ejecución



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



en el tema de las parroquias es Machachi 41.83%, Cutuglagua, 35.78%, Alóag, 12.93%, Uyumbicho, 3.83%, Tambillo, 2.36%, Alóag, 1.97%, Manuel Cornejo Astorga, 1.09% y el Chaupi, 0.21%. Es importante mencionar, como ustedes ven en la gráfica, que nosotros hemos reforzado la señalética, por ejemplo, en la Pablo Guarderas, hemos colocado el límite de la velocidad en las calles. ¿Qué es esto? Es un refuerzo visual a la señalética vertical, ya que muchas veces los conductores no observamos o no respetamos la señal vertical con el límite de velocidad. También con esto queremos, estamos igual cumpliendo con la normativa vigente del país. Adicional a esto, como ustedes pueden observar en la misma gráfica, afuera de las instituciones educativas estamos aplicando la pintura o bueno, los pasos peatonales, el color rojo y combinado con el blanco, esto genera mayor visibilidad para los señores conductores, respetando y bueno, especialmente eliminando el riesgo con los niños en las escuelas, colegios y guarderías. Esto estamos en intervención al 70% en el cantón Mejía, se está dando prioridad a todas las instituciones del sector público del cantón Mejía. También hemos colocado, ya no estamos colocando las teclas en los pasos peatonales, sino estamos colocando la figura de peatones para aumentar la visibilidad y reforzar el mensaje de seguridad vial, sensibilizando a los conductores para proteger especialmente a los niños y a las personas vulnerables. Como conclusiones, nuestra gestión efectiva financiera de la Dirección de Movilidad y Transporte ha generado un desempeño destacado en la recaudación de fondos por concepto de matriculación, alcanzando un total de 819.268,72 en los primeros nueve meses del año 2025, lo que representa un crecimiento significativo frente a los años 2023 y 2024. Se ha optimizado los procesos de matriculación, la implementación de ventanillas diferenciadas, el manual de toma de improntas y la articulación con entidades públicas y privadas han mejorado la eficiencia, reduciendo tiempos de atención y estandarizando procedimientos, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en el servicio. Hemos fortalecido la seguridad vial, realizando campañas dirigidas a los señores transportistas, estudiantes y conductores de taxis, buses, escolares e institucionales, lo que ha promovido el respeto a las normas de tránsito, la corresponsabilidad y la cultura de la seguridad vial. Hemos mejorado la infraestructura y señalética con la instalación y mantenimiento de la normativa horizontal y vertical en las parroquias del cantón Mejía. Adicional, como les comento, se están colocando ya los semáforos de peatones y sonoros afuera del Palacio Municipal. La gestión administrativa y tecnológica, las visitas técnicas a los centros de matriculación vehicular y el seguimiento en los procesos de contratación garantizan la mejora continua de los servicios y el uso eficiente de los recursos institucionales. Hasta



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



ahí mi informe, señor alcalde. Sólo quiero presentar un vídeo de las acciones que hemos realizado en la dirección.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siga con el vídeo.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, ingeniera Karina Pachacama, por su informe, un informe muy completo. Señoritas y señores concejales, el informe de conocimiento está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias nuevamente, señor alcalde. Sin duda, el modelo de gestión implementado en esta administración por la dirección de Movilidad, vemos que ha dado muy buenos resultados. Y prueba de ello, los informes que nos ha presentado la señorita directora, especialmente en lo que es recaudación y quienes hemos tenido la oportunidad igual de visitar las oficinas, vemos la agilidad que se va realizando ahí en el sector. Para ello, pues, una felicitación señorita directora y a su equipo de trabajo. Quiero aprovechar la presencia del gremio de transportistas. Y de acuerdo a su informe, señorita directora, que han hecho mucho énfasis en la capacitación, quiero solicitar, no solamente como autoridad, sino como usuario de todos los días de las vías públicas de aquí, del cantón, especialmente el ingreso a la ciudad de Machachi. Hemos visto, personalmente, nadie me ha contado, lo he palpado yo, y por eso solicito, señorita directora, y aprovechando, como digo, la presencia, de que se haga mayor énfasis en las capacitaciones a los compañeros del volante, en el sentido del ingreso aquí a la ciudad de Machachi. Se ha visto todos los días que hacen doble fila para el ingreso, y respetando la norma. Y lo que es peor aún, que inclusive hoy día, y tengo los videos, de que los buses urbanos de aquí, del cantón Mejía, también están haciendo la doble fila al ingreso de acá a la ciudad de Machachi. Miren que esto lo hago, no con el sentido de hacerles quedar mal, sino de entrar en conciencia de que esto es un peligro para quienes utilizamos a diario, tanto como peatones, como quienes estamos en los vehículos. Entonces, en ese sentido, me permito sugerirles, señorita directora, porque igual van a seguir las capacitaciones, de que, inclusive, yo he tenido la oportunidad de conversar con algunos directivos, y obviamente la respuesta es, a veces, que no todos son los propietarios de cada una de las unidades, tal vez, a veces, contratan personal, pero sí es importante que también al personal se le pueda orientar de la mejor manera. Por lo demás, pues como digo, es muy importante, y que hermoso



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



ver allí en los videos, de que gente de otros cantones, han preferido el venir acá a utilizar los dos centros de matriculación aquí en el cantón Mejía, porque como digo, han visto el modelo de gestión que ha funcionado, y sobre todo ha dado mayor agilidad, porque en otras ocasiones creo que se iba casi todo un día para hacer la matriculación de sus vehículos, y ahora, pues, es un tiempo mínimo y se va realizando de la mejor manera.

MOCIÓN: Nuevamente, felicitaciones por ese trabajo. En ese sentido, me permito elevar a moción, dar por conocido el informe número 055-IGES-KP-017-03-DMTM-2025, de fecha 29 de septiembre del 2025, suscrito por la ingeniera Karina Pachacama, directora de Movilidad y Transporte, que contiene la gestión realizada en el periodo enero-septiembre, remitido mediante memorando número GADMCM-DMT-2025-0301-M. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, querida ingeniera Karina Pachacama, quiero agradecerle su presencia, su informe completo, agradecerle la presencia también de todos los transportistas que el día de hoy han venido a la sesión del Concejo. Señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

6. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-OCTUBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga el siguiente punto por favor.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Quiero agradecer la presencia de todos ustedes especialmente d ellos señores transportistas, siendo las diez y treinta, doy por clausurado esta sesión muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katherine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 00 de octubre de 2025.-**CERTIFICO**

Abg. Katherine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**